

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 360

Período: del 18/10/09 al 24/10/09

Buenos Aires, Argentina

1. El ex titular del Tercer Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, afrontará un nuevo juicio por delitos de lesa humanidad que comienza en Córdoba
2. Organizaciones civiles reclaman ante la Corte Suprema de Justicia por la difusión de los juicios
3. Llega a su fin el juicio contra el ex titular del Primer Cuerpo de Ejército, Olivera Róvere
4. Murió el ex jefe del Estado Mayor General de la Armada, Jorge Osvaldo Ferrer
5. Denuncian un abuso de un suboficial del Ejército que habría sido perpetuado por sus propios compañeros

1. Comienza en Córdoba un nuevo proceso por delitos de lesa humanidad

Luciano Benjamín Menéndez, ex titular del Tercer Cuerpo de Ejército, será juzgado nuevamente por delitos cometidos durante la última dictadura militar.

Menéndez ya cumple con dos condenas a cadena perpetua en la prisión de Bower y, en esta ocasión, “enfrentará cargos de privación ilegítima de la libertad y tormentos en tres causas, además de uno por homicidio agravado en la causa “Albareda””. El Tribunal Federal 1 llevará a cabo el juicio en la provincia de Córdoba, el cual contará con los testimonios de 28 testigos.

La causa principal de las tres que se juzgarán es el denominado “Caso Albareda”, donde se investiga “el secuestro, tortura y homicidio agravado” del subcomisario Fermín Albareda, militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores, “asesinado por compañeros de fuerza que lo habían señalado como un infiltrado” el 25 de septiembre de 1979.

Además de Menéndez, se juzgará al ex jefe de policía de la provincia de Córdoba, el coronel Rodolfo Aníbal Campos, y a “cuatro ex uniformados que revistaban en el D2, el Departamento de Informaciones de la Fuerza: Miguel Angel Gómez, Hugo Cayetano Britos, Calixto Luis Flores y César Armando Cejas”. Por problemas de salud, Campos seguirá “la lectura de la acusación por videoconferencia desde una sala del Consejo de la Magistratura, en Buenos Aires”.

Será el primer juicio contra miembros del Departamento de Informaciones, el segundo en Córdoba, y el tercero contra Menéndez. (Ver Página 12, sección El País, 20/10/2009; ver La Nación, sección Política, 20/10/2009 y ver Clarín, sección El País, 21/10/2009)

El juicio comenzó con la lectura del requerimiento de elevación y hubo un ambiente enrarecido por la violenta muerte de un policía retirado, testigo en el

juicio. Se trata de Jesús González, “ex miembro de la misma fuerza de seguridad a la que pertenecieron cuatro de los imputados”, encontrado sin vida en el baño de su casa. Según declaraciones, González estuvo presente en la noche del secuestro de Albareda y presencié su ingreso en el centro clandestino “Casa de Hidráulica” donde se lo torturó y asesinó.

El presidente del Tribunal Oral Federal 1 informó que González había rechazado la protección policial y psicológica que se le había ofrecido por ser testigo.

El proceso continuará su marcha con la declaración de los primeros testigos citados. (Ver Página 12, sección El País, 21/10/2009 y ver La Nación, sección Política, 21/10/2009)

Durante la segunda audiencia del juicio, Menéndez declaró que “a mis acusadores les debe sorprender desagradablemente que yo siga pensando igual”, antes de leer el escrito en el cual reivindicaba su actuación durante la dictadura, el mismo que leyó tanto al comienzo como al final de sus juicios previos.

Posteriormente cuestionó la competencia de la Justicia federal para juzgarlo por delitos cometidos bajo un gobierno de facto y sostuvo que debía ser investigado por la Justicia militar. Se declaró además como una “víctima de la inseguridad jurídica” y se negó a responder preguntas.

Por su parte, el coronel Campos negó, desde Buenos Aires, “todas las circunstancias y acusaciones” en su contra. (Ver Página 12, sección El País, 22/10/2009 y ver Clarín, sección El País, 22/10/2009)

2. Reclamo de organizaciones civiles a la Corte por la difusión de los juicios

Organizaciones de la sociedad civil manifestaron ante la Corte Suprema de Justicia su preocupación por las restricciones a la prensa en los juicios por delitos de lesa humanidad.

Las normas de ingreso a las salas “resultan violatorias del principio de publicidad y del derecho a la libertad de expresión de la ciudadanía”, según alertaron ciertas entidades, poniendo como “ejemplo más resonante” al Tribunal Oral Federal 5 porteño que hoy dictará sentencia a ex jefes militares de la ciudad de Buenos Aires y luego juzgará a represores de la ESMA.

Las organizaciones proponen como criterio general “permitir la toma directa de imágenes y audio”, con “pautas diferenciadas” según las etapas del proceso. (Ver Página 12, sección El País, 23/10/2009)

3. Sentencia en el juicio al general Olivera Róvere

El Tribunal Oral Federal 5 de Buenos Aires dictará hoy la sentencia del juicio en el que se investiga al general retirado Jorge Olivera Róvere, ex titular del Primer Cuerpo de Ejército.

Róvere está señalado como el responsable de 116 secuestros y desapariciones, entre las que se cuenta la del escritor Horacion Conti.

Además, se conocerán los veredictos en contra de los militares Bernardo José Menéndez, Felipe Jorge Alespeiti, Humberto José Lobaiza y Teófilo Saá.

“El fiscal Félix Crous solicitó prisión perpetua para Olivera Róvere y para Menéndez”. (Ver Página 12, sección El País, 23/10/2009 y ver La Nación, sección

Política, 23/10/2009)

Finalmente, el Tribunal Oral Federal 5 porteño condenó a prisión perpetua al general Jorge Olivera Róvere y al coronel Benardo José Menéndez por secuestros y homicidios en la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, "absolvió de culpa y cargo a tres ex jefes militares que ocuparon altos cargos en la cadena de mandos de las Fuerzas Armadas durante la última dictadura". Esta resolución constituye un "quiebre en el proceso de justicia" que juzga los crímenes cometidos bajo la dictadura militar.

A Olivera Róvere se lo condenó por más de cien "privaciones ilegales de la libertad, agravadas por su condición de funcionario público y por haber sido cometidas con violencia, y por los homicidios calificados con alevosía de los uruguayos Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw". Por su parte, "el coronel Menéndez, ex jefe del Grupo de Artillería de Defensa Aérea y del área militar 5 en 1977, fue condenado por sólo cinco de los 41 secuestros que le imputaban, más un homicidio agravado".

Aquellos que quedaron absueltos son el coronel Humberto José Lobaiza y el general Teófilo Saa, ex jefes del Regimiento de Infantería Patricios en 1976/7 y 1978/9 (procesados por 83 y 28 secuestros respectivamente); y el coronel Felipe José Alespeiti, ex segundo jefe del Patricios y jefe del área militar 2 durante 1976 (imputado por 34 secuestros).

Según aquellos que conocen la causa a fondo sostienen que se condenó únicamente "os casos en los que se probó la intervención directa de los imputados".

Con este fallo ya son 23 los imputados juzgados en lo que va del año. Los condenados por crímenes de lesa humanidad desde la reapertura de los juicios asciende, por su parte, a 58. Los siete que se encuentran en libertad (entre ellos Olivera Róvere, Menéndez y los ex jefes de Mansión Seré) fueron todos condenados por el Tribunal Oral Federal 5. (Ver Página 12, sección El País, 24/10/2009; ver Clarín, sección El País, 24/10/2009 y ver La Nación, sección Política, 24/10/2009)

4. Muere ex Jefe de la Armada

El ex Jefe de Estado Mayor, almirante Jorge Osvaldo Ferrer, murió como consecuencia de un paro cardiorrespiratorio. Junto con los almirantes retirados Ramón Arosa, Enrique Molina Pico y Emilio José Osses, todos ex jefes de la Armada, Ferrer había declarado a favor de Alfredo Astiz, en la causa en la que fue enjuiciado por apología del delito, en febrero del 2000.

En el 2005 fue detenido por "negarse a declarar en el marco que se le seguía en España al ex marino Adolfo Scilingo".

Manifestó públicamente el apoyo de la Armada a la reconciliación nacional: "Acompañamos con emoción y cariño las futuras decisiones políticas tendientes a la pacificación nacional".

Durante su carrera naval se desempeñó en diversos destinos y unidades, fue comandante del buque Oceanográfico "Austral", el Destructor "Piedra Buena"; comandante del Portaaviones 25 de mayo, agregado naval y jefe de la Misión Argentina en los Estados Unidos. A su vez, fue secretario General Naval y Jefe del

Estado Mayor General de la Armada, y recibió la medalla "Legión al Mérito en el Grado de Oficial", otorgada por el gobierno de Estados Unidos. (Ver Clarín, sección El País, 23/10/2009 y ver La Nación, sección Política, 24/10/2009)

5. Un suboficial del Ejército denunció que fue abusado por sus camaradas

Tras una despedida de soltero organizada en el Regimiento de Infantería Mecanizada N°7 de Arana, un suboficial denunció un abuso sexual por parte de sus compañeros.

Se trata de un cabo de 25 años que "habría sido sometido a maltratos". La Justicia penal y el Ejército iniciaron investigaciones para determinar las responsabilidades en el episodio.

Tras el supuesto abuso, el cabo relató lo ocurrido en una dependencia policial y fue luego derivado al Gabinete de Delitos Sexuales de la Bonaerense.

Por su parte, el responsable de la dependencia militar, eniente coronel Alejandro Mónaco, tomó declaraciones a sus subordinados. Se adelantó que se podrían aplicar sanciones tales como la baja de oficiales y suboficiales que intervinieron en el hecho.

En dicha unidad de infantería " se realizan ejercicios de entrenamiento, capacitación y especialización en el manejo de vehículos blindados, entre otras actividades". (Ver Página 12, sección Sociedad, 24/10/2009; ver Clarín, sección Sociedad, 24/10/2009 y ver La Nación, sección Política, 24/10/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.